



Resolución de Decanato 335 / 2026 - TAR -UNSa

Convalida y aprueba las tareas desempeñadas por el Sr. César Fernando YAGUARECA como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Literatura Española, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, durante el período 2.025 - Expte. N° 207/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
02/06/2026

VISTO

La solicitud presentada por el Sr. César Fernando YAGUARECA de adscripción estudiantil para la asignatura Literatura Española, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el período 2.025; y

CONSIDERANDO

Que se va verificado que el Sr. YAGUARECA cumple con los requisitos dispuestos en el Régimen de Adscripciones Docentes y Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante Res. CDH N° 1100/17.

Que el Lic. Augusto GONZALEZ MOLINA, Profesor Adjunto de la asignatura Literatura Española, presenta informa de desempeño del Sr. YAGUARECA como Alumno Auxiliar Adscripto de la mencionada cátedra, y lo califica con una puntuación de Diez (10).

Que corresponde emitir resolución convalidando el informe y el desempeño del alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por el Sr. **César Fernando YAGUARECA**, LU N° 12.601, como **Alumno Auxiliar Adscripto** de de la asignatura **Literatura Española**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, durante el período 2.025, con una calificación de Diez (10).

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que lo resuelto en el artículo anterior tiene el carácter de Ad-Honorem.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a Lic. GONZALEZ MOLINA, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Docencia y a la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.